

Quito, 08 de Abril del 2015

A la Junta de Accionistas
CLAVE SISTEMAS S.A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de CLAVE SISTEMAS S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y a la norma internacional de información financiera para PYMES la cual adoptó la Empresa a partir del ejercicio 2013, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Debido a que la empresa no registra movimientos excepto de la contabilización de roles generados para pagos de sueldos de los directivos de la empresa, mi revisión no presento mayor inconveniente para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de CLAVE SISTEMAS S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Por lo indicado anteriormente expreso que los Estados Financieros en los diferentes informes, se presentan razonablemente en sus movimientos en todos sus aspectos importantes de conformidad con la normas internacional de información financiera para PYMES, normas de auditoría, principios de contabilidad y demás leyes y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Adicionalmente en mi opinión:

- Las transacciones registradas y los actos y contratos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cumplo informarle lo siguiente.

La administración de CLAVE SISTEMAS S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que les solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, puedo informar que el estudio y evaluación realizada no mostró deficiencias que en mi opinión constituyan debilidad sustancial.

CLAVE SISTEMAS S.A. es una empresa ecuatoriana dedicada a la comercialización y mantenimiento de equipos de computación, desarrollo de software.

Al 31 de diciembre del 2014 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

DATOS DE BALANCE Y RESULTADOS

Activos corrientes	US\$	1.000,00
Activos fijos		6,40
Total de Activos		1.006,40
Pasivos corrientes		575,53
Total Pasivos		575,53
Capital Social		800,00
Reserva Legal		19,68
Pérdida del ejercicio		-388,81
Patrimonio Total		430,87
Ventas		0,00
Gastos Generales		388,81
Pérdida del Ejercicio		(388,81)

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS

Debido a la no operación de la Empresa no se establecen índices.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de CLAVE SISTEMAS S.A.

Atentamente,



Jenny Alexandra Villamar Guzmán.
Matr. No. 035190
COMISARIO